

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**17612** URBEM, S.A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar, en el domicilio social, en Valencia, paseo de la Alameda, cuarenta y uno, el día 30 de junio de 2012, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación en su caso de las cuentas anuales, y del informe de gestión de la sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre 2011 y de las cuentas anuales y del informe de gestión del grupo consolidado de dicho ejercicio.

Segundo.- Resolver sobre la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Aprobar la gestión social del órgano de administración del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Cuarto.- Reelección de Auditores para los ejercicios 2.012, 2.013 y 2.014.

Quinto.- Información económica sobre el valor de las acciones de "Urbem, S.A."

Sexto.- Autorización al órgano de administración de conformidad con lo establecido en el artículo 146 del texto refundido de la Ley de Sociedades Capital para la adquisición de acciones de la propia compañía, con fijación de todos los requisitos interesados en la normativa mencionada.

Séptimo.- Modificación del artículo 16-bis de los Estatutos relativo a la retribución del órgano de administración.

Octavo.- Ampliación de capital por compensación de créditos por un importe de 5.950.500 euros mediante la emisión de 150.000 nuevas acciones nominativas de 39,67 euros de valor nominal cada una de ellas, sin prima de emisión.

Noveno.- Ampliación de capital dineraria en la cuantía de 5.011.154,07 de euros dividido en 126.321 nuevas acciones de 39,67 euros de valor nominal cada una de ellas, sin prima de emisión.

Décimo.- Importe de la retribución fija del órgano de administración para el ejercicio 2012.

Undécimo.- Renumeración de las acciones en que se encuentra dividido el capital social.

Derecho de información

Los accionistas tienen derecho a obtener inmediata y gratuitamente copia de los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas, tanto en lo que se refiere a la sociedad como su grupo consolidado; así como examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones

propuestas y de los informes del órgano de administración sobre las operaciones societarias propuestas y las respectivas modificaciones de Estatutos, así como el certificado del auditor de cuentas de la sociedad que acredita que resultan exactos los datos ofrecidos por los administradores sobre los créditos a compensar.

Acta notarial

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar expresamente que el Administrador único de la sociedad va a requerir la asistencia de Notario a la Junta general.

Valencia, 24 de mayo de 2012.- El Administrador único. "Regesta Regum, Sociedad Limitada", representada por José Pastor Marín.

ID: A120040809-1